

Memoria del ejercicio 2016

1. Organización

El Ayuntamiento de Pulpí, con CIF P 0407500 H, tiene una población según el padrón obtenido del ejercicio 2016 de 9.024 habitantes según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística referidos a 1 de Enero de 2017, siendo su superficie de 94,81 Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 95,17 habitantes por Km cuadrado.

El municipio está dentro de la comarca del Levante Almeriense, siendo su principal sector de actividad La Agricultura y la Ganadería. El municipio dispone de una guardería municipal, seis escuelas de Educación Primaria y un Instituto de Educación Secundaria.

- El Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local de 2 de Abril, se organiza en torno al Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno con las competencias que a cada uno de estos órganos le atribuye los artículos 21,22 y 23 de la mencionada ley y normas concordantes así como el Decreto nº106/2015 aprobado en el pleno de 22 de junio de 2015. Existen Comisiones Informativas para el estudio, informe y consulta de los asuntos competencia del Pleno. Estas Comisiones Informativas son las siguientes: Comisión Informativa de Hacienda, que actuará a su vez como Comisión Especial de Cuentas, Comisión Informativa de Servicios Sociales, Consumo, Sanidad, Educación, Mujer, Cultura, Juventud, Deportes, Festejos, Turismo, Empleo, Formación y Otras Materias, Comisión informativa de Medio Ambiente, Fomento, Infraestructuras, Urbanismo, Bienes, Obras y Servicios. El Alcalde-Presidente posee dedicación exclusiva a tiempo completo así como los restantes seis concejales que forman el equipo de gobierno municipal.

A nivel Administrativo se encuentra organizado de la siguiente forma:

1.- Plantilla de Funcionarios Municipales:

HABILITACIÓN NACIONAL.-

Secretario A1-30.....	1
Interventor. A1-28.....	1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA TÉCNICA:

- TAE Gestión Admon . A2-26.....1
- Arquitecto Técnico. A2-261
- TAE Trabajadora Social A2-18.....1
- TAE Gestión económica A-26.....1

SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

- Administrativos C1-22.....3
- Administrativo Gestión económica C1-221

SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

- Auxiliares Administrativos C2-18.....10

SUBESCALA SUBALTERNA:

- Alguacil Portero E-11..... 1
- Conserje Colegio. E-14.....1
- Operario Oficio Conductor. C-21
- Obras y Servicios. E-145
- Limpieza. E-141

FUNCIONARIOS EVENTUALES

- Funcionario eventual C2-14.....1

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:

POLICIA LOCAL:

- Oficial. C1-22 2
- Policías Local C1-22.16

2.- Plantilla del Personal Laboral:

SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS:

- Peones Limpieza E-141
- Mantenimiento E-142

PERSONAL DE OFICIOS:

- Servicio de Parques y Jardines:
 - Oficiales..... 1
 - Peones..... 4

SERVICIO DE DEPORTES:

- Monitor de tiempo libre E-13.....1

SERVICIO DE CULTURA Y JUVENTUD:

- Monitor de Cultura D-161

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES:

- Bibliotecaria B-16.....1

3.- Plantilla del Personal Eventual

CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES:

- Psicólogo..... 1
- Trabajador Social.....1
- Auxiliar Administrativo.....1

El Ayuntamiento dispone de un Ente dependiente que es la Empresa Municipal del Suelo de Pulpí S.L. cuya actividad es la promoción y construcción de toda clase de obras. Actualmente posee el 100% capital público en virtud a la cláusula tercera del la Escritura de Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Empresa Municipal de Suelo S.L.". (Anexo Copia Escritura).

Participa en la Mancomunidad de Municipios de Levante Almeriense, cuya actividad principal es la promoción turística de los municipios que la integran y el Consorcio Almanzora-Levante, cuya actividad principal es la recogida y tratamiento de residuos.

Por último posee el 20% de las Participaciones Sociales de la Sociedad Geriatria Almería Levante S.L. como se refleja en escritura pública anexa en la que cede gratuitamente al Ilustrísimo Ayuntamiento de Pulpí seiscientos dos participaciones, número uno al seiscientos dos, de conformidad con lo acordado en el Pleno de la Corporación de fecha 13 de Diciembre de 2007.

El ventitres de mayo de 2017 la sociedad Geriatria Almeria Levante S.L. cuyo propietario del 80% es D. Salvador Cantero López vende y transmite las participaciones de su propiedad de la 603 hasta 3.006 a la Sociedad Grupo Gaudium Salud S.L., quedando el capital social de la sociedad Geriatria Almería Levante S.L. distribuido de la siguiente manera:

Ayuntamiento de Pulpi, titular de 602 participaciones sociales, de la 1 a la 602 ambas inclusive.

